



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

166 $\frac{1}{a}$

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y C
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 04052010 00000003

Folios: 9

Fecha (AMD): 2004-09-07 15:42:07

Transito : 011 PCT-PATENT 379 FREE NACI 444 REPUESTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: EXPEDIENTE No. 04-052010
PATENTE: "COBERTURA CONTINUA DE PRODUCTOS DE
COMA DE MASCAR"
SOLICITANTE: CADBURY ADAMS USA LLC.

CARLOS ORLANDO MAYA RODRÍGUEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.17.117.818, expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 17.402 el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad **CADBURY ADAMS USA LLC** domiciliada en Wilmington, Delaware USA, debidamente conferido y legalizado, adjunto a las diligencias administrativas de la referencia, encontrándome dentro del término legal me permito dar respuesta al Oficio de Requerimiento No. 06379 del Examen de Forma emanado de esa Oficina, con fundamento en el Artículo 38 de la Decisión 486 de 2000 de C.A.N, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular única de la Superintendencia de Industria y Comercio, en los siguientes términos:

- 1.- Para dar cumplimiento a los requerimientos de su despacho, se presenta:
 - 1.-1- Copia auténtica del poder de cesión debidamente legalizado hasta por Apostilla, de los inventores: Miles Van Niekerk y Marc Degady, a la sociedad Warner Lambert Company.
 - 1.2.- Con el fin de hacer claridad en cuanto al poder de cesión otorgado a la sociedad Warner Lambert Company, anexamos copia simple del memorial debidamente radicado ante su Despacho el día 27 de Julio de 2004, con el cual se aportaron los documentos donde consta la Notificación de cambio de nombre de solicitante de **WARNER LAMBERT COMPANY A WARNER LAMBERT COMPANY LLC** Y luego la **CESIÓN A CADBURY ADAMS USA LLC.**

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: tncarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.



TM TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Health Permit
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

167²

2.- El solicitante ante la oficina nacional es diferente del solicitante ante la oficina internacional porque de acuerdo con lo dicho en el numeral anterior (1.2), al momento de presentar la solicitud internacional el peticionario era WARNER LAMBERT COMPANY sociedad que cambió de nombre a WARNER LAMBERT COMPANY LLC y este a su vez CEDE los derechos a la sociedad CADBURY ADAMS LLC USA, según documentos aportados con su traducción al español el día 27 de Julio del año en curso.

De acuerdo con lo anterior, solicito dar por subsanado dicho requerimiento y ordenar lo pertinente con el fin de que el expediente en mención siga su curso normal.

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Bufette 245 MZ.2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C.

Del señor Jefe,

CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ

No.17.117.818 expedida en Bogotá,

T.P No. 17.402 del C.S.J.

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245 Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 - FAX (57 1) 336 8592 - Cel. (315) 317 1181
E-mails: tmcarios@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA, S.A.



AG. AGENCIA NOTARIAL



ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 38.7
ESCRIBANO PUBLICO

N 003806614

CECBA - LEY 404 CECBA
LEGALIZACION
040813257017



13/08/2004 11:43:52

CECBA - LEY 404 CECBA
LEGALIZACION
040813026934



13/08/2004 11:43:50

FOLIO 1.056.- PRIMERA COPIA.-

1 ESCRITURA NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- En la
2 Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cuatro de
3 agosto de dos mil cuatro, ante mi, Escribano Autorizante, titular del Registro
4 Notarial número 1331, COMPARECE el Doctor Daniel GOYTIA, argentino,
5 mayor de edad, casado, L.E. número 4.526.965, domiciliado en Avenida
6 Leandro N. Alem 449, 3º piso, de esta Ciudad.- El compareciente es persona
7 hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como que DICE: I.- Que concurre en
8 su carácter de apoderado de WARNER-LAMBERT COMPANY, en virtud del
9 Poder que esta le otorgara por escritura de fecha 14 de octubre de 1996
10 pasada al folio 1742 del Protocolo del Registro 1586, entonces a cargo del
11 Escribano A. Chacra Larrory, y que en fotocopia autenticada corre agregada
12 al folio 2033 del Protocolo del año 1998, de este mismo Registro, a mi
13 cargo.- II.- Que por escritura del día de la fecha, pasada ante mi al folio 1048
14 del Protocolo de este mismo Registro, a mi cargo, se protocolizó un
15 Instrumento de Cesión a favor de WARNER-LAMBERT COMPANY, con
16 domicilio en 201 Tabor Road, Morris Plains, Nueva Jersey, 07950, U.S.- III.-
17 Que viene a sustituir las facultades conferidas en el mencionado Poder a
18 favor de "CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS" y/o Carlos Orlando Maya
19 Rodriguez y/o Gustavo Calderon Rosero y/o Carmen Graciela Florez y/o
20 Clara Cortes Charry y/o Mayerling Rocío Castelblanco S., con domicilio
21 en Carrera 13A N° 28-38, Buffette 245, Manzana 02, Parque Central Bavaria,
22 Bogotá, COLOMBIA, para actuar en dicho país con las siguientes facultades:
23 "... ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- A QUIEN CORRESPONDA: -
24 DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25



N 003806614

AMÉRICA.- Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.- 12 de julio
de 2004.- POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CERTIFICA QUE LA COPIA
ADJUNTA ES COPIA FIEL DE LOS REGISTROS QUE OBRAN EN ESTA
OFICINA DE UN DOCUMENTO INSCRIPTO EL 2 de marzo de 2002.-
[Aparece una estampilla dorada en relieve que reza:] OFICINA DE
PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
DEPARTAMENTO DE COMERCIO.- Por autorización del COMISARIO DE
PATENTES Y MARCAS.- [Se observa una firma ilegible y una aclaración que
reza:] H. L. JACKSON. Funcionario de Certificaciones.- [Página 2].- 22-03-
2002 [Sigue un código de barras debajo del cual se lee:] 102028004.-
Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América. Oficina de
Patentes y Marcas.- HOJA.- Caso del Abogado Número: WLCO 0156 PA - 1.
Nombre(s) del (de los) cedente(s): Marc Degady y Miles Van Niekerk - 2.
Nombre y domicilio del (de los) cesionario(s): Warner-Lambert Company. 201
Tabor Road. Morris Plains, NJ 07950.- 02-03-2002.- Nombre(s) y Domicilio
(s) adicional(es) adjuntos: [Esta opción no aparece marcada] Si. [Esta opción
aparece marcada] No.- 3. Naturaleza de la cesión: [Esta opción aparece
marcada] Cesión.- [Estas opciones no están marcadas] Fusión. Contrato de
Garantía. Cambio de Nombre. Otro.. - Fecha de entrada en vigencia: 19 de
febrero de 2002 y 8 de febrero de 2002.- 4. Número(s) de solicitud(es) o
número(s) de patente(s): - Solicitud(es) Acta(s) No(s): 10/011.654.
Patente(s) No(s): [En blanco].- Si este documento se presenta con una
solicitud nueva, la fecha de firma del documento es: [En blanco].- 5. Número
total de solicitudes y patentes involucradas: 1.- 6. Nombre y domicilio de la
parte a quien enviar la correspondencia con respecto a este documento:



ACTUACIONES



169

ALEJANDRO M. LIPONASE
MATRÍCULA 3857
ESCRIBAN J. P. U. S. C. O.

N 003806615

1 John A. Artz. ARTZ & ARTZ. 28333 Telegraph Road. Suite 250. Southfield,
2 Michigan 48034.- 7. Arancel total adjunto (Cláusula 3.41 del Título 37 del
3 Código de Reglamentos Federales de los Estados Unidos de América(CFR))
4 - 8. [Esta opción aparece marcada] Por medio de la presente se autoriza al
5 Comisario a debitar el pago del arancel requerido o acreditar cualquier
6 exceso en el pago en la cuenta de ahorro No. 50-0476.- Según mi leal saber
7 y entender, la información anterior es verdadera y correcta y cualquier copia
8 adjunta es copia fiel del documento original.- Nombre del suscrito: John A.
9 Artz. Firma: [Sigue una firma ilegible]. Fecha: 26/02/2002.- 21/03/2002.
10 TDIAS. 00000159 500476 10011654. 01 FC: 581. 40,00 CH.- PATENTE.
11 ROLLO: 012695. MARCO: 0689.- [Página 3].- (5924-07-LAV) Ref. de Artz
12 No. WLCO 0156 PA.- CESIÓN - Como un inventor que se menciona más
13 abajo, declaro por la presente que: - Mi domicilio postal es según se
14 establece debajo de mi firma y yo soy nombrado como inventor de las
15 invenciones o descubrimientos (de aquí en adelante denominada
16 INVENCIONES) según se describe en la solicitud de patente (de aquí en
17 adelante denominada SOLICITUD) que se identifica más abajo. Por una
18 contraprestación válida, de la cual se acusa recibo por la presente, cedo y
19 transfiero a WARNER-LAMBERT COMPANY, una sociedad del Estado de
20 Delaware, con domicilio legal en MORRIS PLAINS, NEW JERSEY, sus
21 sucesores y cesionarios, el título completo y pleno derecho exclusivo sobre
22 las INVENCIONES, la SOLICITUD y todas las solicitudes relacionadas
23 (incluyendo provisionales, divisionales, nuevas publicaciones, continuaciones
24 y extensiones de la misma), y todas las equivalentes en otros países y cada
25 una de las Carta Patentes (y títulos de invención o certificados similares) (de



N 003806615

aquí en adelante denominados PATENTES) que se puedan otorgar basada
en las INVENCIONES o la SOLICITUD o solicitudes relacionadas en otros
países. Dicha transferencia y cesión es aplicable en todo el mundo. Por
medio de la presente autorizo y solicito a los funcionarios de las oficinas de
patentes en cualquiera de los países del mundo a emitir cualquiera y todas
las PATENTES, cuando se otorguen, a WARNER-LAMBERT COMPANY, sus
sucesores y cesionarios como cedente de pleno derecho, título e interés en y
de la misma. Acuerdo que comunicaré a WARNER-LAMBERT COMPANY, o
sus representantes, cualquier hecho conocido acerca de mi persona con
relación a la invención, testificaré en cualquier juicio; firmaré todos los
documentos jurídicos; firmaré todas las solicitudes provisionales,
divisionales, continuaciones, sustituciones, renovaciones y nuevas
publicaciones de la misma; firmaré todos los documentos de cesión
necesarios para motivar que cualquiera y todas las PATENTES se emitan
para WARNER-LAMBERT COMPANY; prestar todos los juramentos
legítimos; y hacer generalmente todo lo posible para asistir a WARNER-
LAMBERT COMPANY, sus sucesores y cesionarios, para obtener y hacer
valer protección adecuada de la INVENCION en cualquier y todos los países
alrededor del mundo. La SOLICITUD se identifica en la presente.- Acta No.
(Si se conoce): 10/011.654 - Fecha de Presentación (Si se conoce): 4 de
diciembre de 2001 - Fecha(s) de Firma de la Solicitud: - Título: Cobertura
continua de productos de goma de mascar - NOMBRE COMPLETO DEL
INVENTOR: Marc Degady - Firma del Inventor: [Aparece una firma ilegible
junto a la cual se lee:] Fecha 19/02/02.- Residencia: 20 Rookwood Terrace,
Morris Plains, New Jersey 07950 - Ciudadanía: Estadounidense - Domicilio



170

N 003806616

1 Postal: el mismo - ESTADO DE NJ. CONDADO DE MORRIS.- El 19/02/02,
2 los inventores mencionados anteriormente comparecieron personalmente
3 ante mí y firmaron el documento precedente y reconocieron que el mismo es
4 un acto libre y solemne a y para los efectos establecidos en dicho
5 documento.- (SELLO) - PATENTE. ROLLO: 012695. MARCO: 0690.- [Página
6 4].- (5924-07-LAV) Ref. de Artz No. WLCO 0156 PA.- NOMBRE COMPLETO
7 DEL INVENTOR: Miles Van Niekerk - Firma del Inventor: [Aparece una firma
8 ilegible junto a la cual se lee:] Fecha: 8 de febrero de 2002.- Residencia: 60
9 Green Avenue, Madison, New Jersey, 07940 - Ciudadanía: Estadounidense -
10 Domicilio Postal: el mismo - ESTADO DE NJ. CONDADO DE MORRIS.- El 8
11 de febrero de 2002, los inventores mencionados anteriormente
12 comparecieron personalmente ante mí y firmaron el documento precedente y
13 reconocieron que el mismo es un acto libre y solemne a y para los efectos
14 establecidos en dicho documento.- (SELLO) - [Se observa una firma ilegible
15 debajo de la cual se lee:] Notario Público.- Mi matrícula vence: - MARY M.
16 HELMKEN. Notario Público de New Jersey. Mi matrícula vence el 22 de abril
17 de 2004.- REGISTRADO: 02/03/2002.- PATENTE. ROLLO: 012695. MARCO:
18 0691.- [Página 5].- DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMÉRICA. OFICINA DE PATENTES Y MARCAS...".- LO
20 TRANSCRIPTO ES COPIA FIEL, doy fe, de las partes pertinentes del
21 instrumento relacionado.- LEIDA y ratificada, así lo expresó, otorgó, aceptó y
22 firmó, por ante mí, doy fe.- "SIGUE UNA FIRMA".- Esta mi sello.- Ante mí:
23 ALEJANDRO M. LIPORACE.- CONCUERDA con su escritura matriz que
24 pasó ante mí, al folio 1056 del Protocolo del Registro 1331, a mi cargo.-
25 PARA LOS APODERADOS expido esta: PRIMERA COPIA en TRES FOJAS



COLEGIO DE

de Actuación Notarial números N 003806614 al N 003806616 que sello y
firmo en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, doy fe.-

ALEJANDRO M. LIPORACE
MATRICULA 3837
ESCRIBANO PUBLICO

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES

71

L 006141938

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **ALEJANDRO MARIA LIPORACE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **040813257017/6**. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Viernes 13 de Agosto de 2004.



ESC. JOSE MARIA FERNANDEZ FERRARI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADOR



APOSTILLE

REPUBLICA
ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00017748

172

1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA

El presente documento público

2. Ha sido firmado por JOSE MARIA FERNANDEZ FERRARI

3. Quien actúa en calidad de LEGALIZADOR

4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS
AIRES

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 13/08/2004

7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

(Convenio 02/09/2003)

8. Bajo el número: 040813026934

9. Sello / Timbre



10. Firma

[Handwritten signature]

ESC. LUIS FEDERICO BERUTI
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO



CARLOS TAMAYO & ASOCIADOS
INTERNATIONAL PATENT AND TRADEMARK OFFICE

Trademark
Patent
Permit Health
Software
Commercial Name
Design

Marcas
Patentes
Registros Sanitarios
Soporte Lógico
Nombres Comerciales
Diseños

173

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 04052010 00000002 Folios: 112
Fecha (AMB): 2004-07-27 16:39:03
Tramite : 011 PCT-PATENT 375 FASE NACT 329 COMPLET
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REF: EXPEDIENTE: 04-052010

**PATENTE DE INVENCION PCT FASE NACIONAL: "COBERTURA
CONTINUA DE PRODUCTOS DE GOMA DE MASCAR"**

Estimados señores:

Damos alcance a la solicitud de patente PCT Fase Nacional presentada ante su Despacho y radicada el día 03 de junio del año en curso según expediente citado en la referencia, con el fin de presentar copias de los siguientes documentos expedidos según el Tratado en Materia de Cooperación de Patentes:

- Copia de la publicación internacional No. WO 03/047362 A1 de la patente PCT/IB02/04717, con su traducción al español.
- Copia de la Notificación de remisión del informe de examen preliminar internacional, norma 71.1, según PCT/IPEA/416, junto con su traducción al español.
- Copia de la opinión escrita del examen preliminar, norma 66 PCT/IPEA/408., con su traducción al español.
- Copia de la Notificación de la inscripción de un cambio de solicitante y domicilio de: WARNER LAMBERT COMPANY LLC A: CADBURY ADAMS USA LLC., según PCT/IB 306, con su traducción al español.
- Copia de la Notificación de la inscripción de un cambio de solicitante y domicilio de: WARNER LAMBERT COMPANY A., WARNER LAMBERT COMPANY LLC. Según PCT/IB 306, con su traducción al español.
- Copia de notificación sobre presentación de documento de prioridad, según PCT/IB/304, con su traducción al español.

Carrera 13 A No. 28-38 Mz 2 Bufette 245
Parque Central Bavaria
PBX (57 1) 341 9841 • Tels (57 1) 400 9180 - 281 0009
E-mails: tmcarlos@etb.net.co , trademarks1@hotmail.com
Bogotá D.C., COLOMBIA

- Copia del acuse de recibo del registro de presentación de la solicitud internacional, según PCT/IB/301, con su traducción al español.

En consecuencia, ruego a usted tener en cuenta los anteriores documentos y una vez finiquitado esta diligencia, ordenar lo pertinente para que el expediente siga su curso normal.

Del señor Jefe,



CARLOS ORLANDO MAYA RODRIGUEZ
No.17.117.818 expedida en Bogotá,
T.P No. 17.402 del C.S.J.